**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HOUSTON**

**TÍTULO I, PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

A picture containing logo

Description automatically generated

**2024-2025 Título I Campus Política de participación de padres y familias**

**Primaria Robert L. Frost**

La escuela primaria Robert L. Frost acuerda implementar los requisitos legales de la ley Every Student Succeeds Act (ESSA) para garantizar que las políticas de participación de los padres del nivel requerido cumplan con el requisito, y cada una incluye, como componente, un pacto escuela-padre-estudiante.

Anualmente, la escuela llevará a cabo una reunión conjunta con los padres para revisar, actualizar y adoptar la política. Frost Elementary notificará a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres, los estudiantes y la escuela. La política estará archivada en la oficina de la escuela y publicada en el sitio web de la escuela.

La escuela primaria Frost cree que la participación de los padres es el vínculo necesario para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares de promoción, aprobar los exámenes estatales y agregar conocimiento y valor a su aprendizaje diario. Es nuestro plan y expectativa que los padres, los estudiantes, los maestros y el personal trabajen juntos para apoyar el logro, el crecimiento y el éxito de cada estudiante. La escuela se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición: Participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre la inclinación académica y otras actividades escolares incluyendo asegurar:

• Que los padres juegan un papel esencial en ayudar al aprendizaje de sus hijos.

• Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos y en la realización de otras actividades como las descritas en la ESSA.

La escuela llevará a cabo una reunión anual en septiembre para notificar a los padres y estudiantes sobre la participación de Frost en el programa Título I y para informarles sobre los requisitos de una escuela Título I y los derechos de los padres a participar. Se llevará a cabo un mínimo de cuatro reuniones de participación de padres cada año escolar. El enfoque de cada reunión será involucrar a los padres en sus la educación de sus hijos, para permitirles a los padres oportunidades de participar en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, para dar su opinión para mejorar las oportunidades de participación de los padres y para revisar el plan de Título I en toda la escuela y el uso de los fondos. Para el año escolar 2024-2025, los fondos del Título I de la escuela primaria Frost se utilizarán para brindar servicios complementarios (tutorías extracurriculares, materiales para tutorías, escuela de verano y suministros para la escuela de verano) para el éxito académico de los estudiantes en riesgo de no cumplir con los estándares.

De manera oportuna y regular, los padres trabajarán con la escuela para revisar, planificar y mejorar los programas bajo la política de participación de los padres. Se solicita la opinión de los padres en las cuatro reuniones o un padre puede programar una cita individual con el director para discutir sus ideas para mejorar el programa o el rendimiento general de la escuela. Si el plan del programa Título I de toda la escuela no es satisfactorio para los padres, la escuela enviará los comentarios de los padres sobre el plan a Financiamiento Externo y revisará el plan según lo recomendado por el Administrador del Programa de Participación de los Padres Título I Parte A de HISD y otras personas designadas por el Distrito. En la medida de lo posible, la escuela brindará todas las oportunidades para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información y los informes escolares requeridos por la sección 1111 de ESSA en un formato comprensible y uniforme. e incluir formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

Anualmente, la escuela proporcionará a los padres una descripción y explicación del plan de estudios estatal utilizado en las escuelas de HISD, las evaluaciones estatales y distritales utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes. Los estándares de promoción de HISD se distribuyen anualmente a los padres y las copias están disponibles en la escuela y en el sitio web de HISD. Además de cumplir con los estándares en las pruebas estatales, HISD usa las calificaciones de los estudiantes (70 y más) ,STAAR (Grados 3-5) para determinar si un estudiante avanzará al siguiente nivel de grado. La escuela proporcionará a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la prueba estatal STAAR para fines de junio de 2025. Se envía a los padres una explicación de la prueba y la calificación con las calificaciones individuales de los estudiantes.

La comunicación continua entre la escuela y los padres es esencial para el éxito académico del estudiante. Se insta a los padres a ser voluntarios en la escuela, unirse a la PTA y participar en las actividades escolares de sus hijos. Se alienta a los padres a comunicarse con regularidad y frecuencia con el maestro de su hijo sobre el progreso de su hijo en la escuela. Las boletas de calificaciones se distribuyen cada 6 semanas y los informes de progreso se envían a casa cada 3 semanas. En el momento del informe de progreso, el momento de la boleta de calificaciones y según sea necesario, se alienta a los padres a programar una conferencia con el maestro o el administrador de la escuela para analizar el progreso de su hijo y cómo pueden apoyar mejor la educación de su hijo en el hogar.

Además de la Política de participación de los padres, la escuela y los padres desarrollarán conjuntamente un Acuerdo entre la escuela y el estudiante que describe cómo los padres, el cuerpo docente y el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. La Escuela Primaria Robert L. Frost y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres , todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

**El personal de Frost Elementary:**

• Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que ayude a los niños a cumplir con los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del Estado.

• Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso académico y conductual de sus hijos. En cada salón de clases, proporcionaremos informes de progreso a través de conferencias de padres y maestros, muestras del trabajo de los estudiantes, actualizaciones en lectura, escritura y evaluaciones de matemáticas. Iniciaremos un contacto con los padres a los primeros signos de un patrón de comportamiento que interfiere con el aprendizaje del estudiante.

• Establecer altas expectativas para el personal, los estudiantes y los padres asegurando un plan de estudios desafiante, implementando programas dirigidos a aumentar el rendimiento de los estudiantes y comprometiéndose a reclutar, retener y capacitar personal calificado. Además, resalte/prepare formas en que los padres pueden avanzar en el aprendizaje en el hogar.

• Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Los maestros pueden ser contactados por teléfono o solicitudes por escrito para reunirse en su horario de conferencia especificado. Los horarios alternativos más allá del horario escolar se pueden arreglar directamente con el maestro.

**Los padres de Frost Elementary:**

1. Establecer rutinas para apoyar el éxito de mi hijo en la escuela:

• Hora adecuada de acostarse

• Supervisar la asistencia

• Tareas y lectura

• Aseo e higiene

2. Comunicar la importancia del éxito en la escuela y su relación con el éxito en la vida.

3. Proporcionar un tiempo de voluntariado a la escuela durante el año escolar.

4. Asegurarme de que mi hijo asista a la escuela con regularidad y llegue a la escuela a tiempo.

5. Asegurarme de que la tarea de mi hijo esté completa y entregada a tiempo.

6. Mantener un número actualizado y válido en el archivo para una comunicación efectiva con los padres.

7. Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo según corresponda.

**Los estudiantes de Frost Elementary:**

1. Asistir a la escuela con regularidad y llegar a la escuela a tiempo.

2. Completar todas las tareas diarias y devolverlas a la escuela a tiempo.

3. Ser responsable de dar a los miembros de mi familia toda la información enviada a casa desde la escuela.

4. Planifique constantemente una parte de cada día durante un período de 30 minutos de tiempo de lectura.

Frost Elementary se esfuerza por promover la participación y el compromiso de los padres a nivel de toda la escuela a través de los siguientes comités, organizaciones y actividades:

• Conferencias de padres/estudiantes/maestros: programadas en los horarios de informes de calificaciones y según sea necesario

• Tutorías extraescolares: lectura, artes del lenguaje, matemáticas, ciencias

• Correspondencia entre los padres y la comunidad: carpetas de comunicación en el hogar (enviadas por los maestros), cartas a los padres, calendario mensual, Parent-Connect, mensajes telefónicos y marquesina

• Clubes Cívicos Vecinales, Iglesias Vecinales

• Padres Voluntarios (VIPS) durante el día escolar, lecciones de campo y eventos escolares

• Eventos y proyectos de la comunidad escolar: actividades del distrito y del área, eventos y proyectos escolares: jornada de puertas abiertas, festivales, celebraciones y actuaciones estudiantiles

• Agradecimientos/Reconocimientos

• Talleres para padres de Título I (alfabetización familiar, lectura/artes del lenguaje/matemáticas/ciencias, ayuda con la tarea)

• Política de Participación de los Padres del Título I/Comité del Pacto Escolar/reuniones de la PTA

La facultad, el personal y los padres de Frost trabajarán juntos para involucrar y apoyar la participación de los padres.

El “Pacto Escuela/Padre/Estudiante” explica cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad del éxito académico de cada estudiante. Tanto la “Política de Participación de los Padres del Título I” como el “Pacto Escuela/Padre/Estudiante” se desarrollan, revisan y adoptan con los padres de los estudiantes participantes del Título I. Todas las actividades seguirán el componente de participación de los padres de la Junta Escolar de Houston ISD y el Departamento de Educación del Estado de Texas. Se solicita a los padres que participen en todas las áreas de compromiso y participación de los padres establecidas por la escuela. La información de la escuela y el distrito se envía a la casa de los padres idioma. Nos aseguramos de que los padres con discapacidades puedan participar proporcionando acceso para discapacitados a nuestro edificio. Se proporcionan intérpretes y otras modificaciones según sea necesario.

La Política de participación de los padres de la escuela se ha desarrollado y acordado conjuntamente con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como se documentó en una reunión el 18 de septiembre de 2024.

La política fue revisada por HISD, Frost Elementary el 19 de septiembre de 2024 y estará vigente para el año escolar 2024-2025. La escuela distribuirá esta política actualizada a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A el 27 de septiembre de 2024 o antes.

Felicia Thompson, Director

Candice Marshall, Coordinadora del Título I